



Exp. 12-07-40179

*Universidad Nacional*

de  
*Córdoba*

*República Argentina*

**VISTO** las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución n° 98/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; atento lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución n° 98/08 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Seminario de Iluminación I (con atención de Iluminación II) para el Departamento de Teatro de la Escuela de Artes de la citada Facultad.

**ARTÍCULO 2.-** Designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2° de la Resolución n° 98/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3.-** Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL OCHO.**

Una firma manuscrita que parece ser "st" o similar, ubicada a la izquierda de la línea de firmas.

Una firma manuscrita que parece ser "Jhon Boretto", ubicada en el centro de la línea de firmas.

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Una firma manuscrita que parece ser "Silvia Carolina Scotto", ubicada a la derecha de la línea de firmas.

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 150**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



Expediente 12/07/40179

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Seminario de Iluminación I" -con atención de "Iluminación II"-, elevada por el Departamento de Teatro la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

la opinión favorable del Consejo Asesor del Departamento de Teatro y del Consejo de la Escuela de Artes;

que de acuerdo a lo observado y requerido por Secretaría Académica, sobre los antecedentes de miembros del tribunal y de los observadores, el Jefe del citado Departamento de Teatro comunica que:

- a) (En fs. 87) Si bien el Prof. Gonzalo Córdova -propuesto como miembro suplente- ha concursado sólo como profesor adjunto, posee sin embargo, entre otros antecedentes, una amplia trayectoria en producción artística en el área luminotécnica, es autor de reconocidas publicaciones al respecto y ha sido beneficiado con el premio "ACE" y "Teatros del Mundo" a la mejor iluminación
- b) (En fs. 88) El especialista Francisco Sarmiento -propuesto también como miembro suplente- posee concurso como profesor de iluminación y sonido en el Seminario de Teatro *Jolie Libois*, es Jefe Técnico del Teatro del Libertador General San Martín de nuestra ciudad, ha trabajado en importantes diseños de iluminación con los que participó en destacados festivales internacionales que le valieron, entre otros, el Premio "Trinidad Guevara"
- c) (En fs. 86 vta.) En lo referido a los observadores, en titulares alumnos sustituye a Eugenia Gigena por Leticia Andrada -que anteriormente figuraba como suplente y de quien agrega un nuevo certificado analítico - y la que, a su vez, es reemplazada por Anahí Rimondino y, en cuanto a egresados, Gonzalo Marul es suplantado por Mariano Petrello -que en principio era suplente- y en lugar de éste es propuesta Yanina Pastor - para todos los casos que corresponda adjunta la certificación respectiva en fs.89, 90, 91, 92, 93 y 94- ;

que se ha verificado el cargo así como la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 07 de abril de 2008, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 01 de abril de 2008;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE

Lic. SUSANA P. FERREYRA

SECRETARIA CONSULTACION Y ASISTENCIAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



**ARTICULO 1º:** **LLAMAR** a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución para el **Dpto. de Teatro de la Escuela de ARTES:**

**ARTICULO 2º:** **DESIGNAR** al siguiente tribunal y observadores que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
SEMINARIO DE ILUMINACION I (con atención de Iluminación II)	TITULAR Semi-Dedicación 1 (uno)	<u>Titulares</u>
		SIRLIN, Elida E. (UBA); MENDIZABAL, Lilian (UNCba.) ARGUELLO PITT, Cipriano(UNCba) Egr. PETRELLO, Mariano A. Est. ANDRADA, Leticia M.
		<u>Suplentes</u>
		CORDOVA, Gonzalo GIMENEZ, Francisco D.(UNCba.) SARMIENTO, Francisco Egr. PASTOR, Yanina Est. RIMONDINO, Anahí M.

**ARTICULO 3º:** El cargo docente incluido en el presente llamado a concurso corresponde al grado y el programa de actividad docente, de investigación y de extensión del mismo se ajusta al Régimen de Enseñanza vigente en esta Facultad,. Resolución n° 118-92 del H. Consejo Directivo, según la categoría del cargo y su dedicación.

**ARTICULO 4º** Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.

RESOLUCION N°  
Tgy.

98

Llc. SUSANA P. FERREYRA  
SECRETARIA COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES-UNC

Mgr. LILIANA AGUIAR de ZAPIOLA  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades